OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día dieciocho (18) de agosto de 2023 a las 3:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952
2	EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840

1. PROPONENTE: GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C.

1.1. EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA. HABILITANTE.

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A.	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (MODELO ANEXO)	X			
2	FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA POR EJECUTAR	X			
3	RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITARLA.	X			
4	CONSTANCIA DE RECIBO DE ADENDAS (SI LAS HAY).			X	
5	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES. (MODELO ANEXO)	X			
6	OBJETO SOCIAL.	X			
7	AVAL DE LA PROPUESTA	X			AVALA INGENIERO CIVIL CÉSAR AUGUSTO MERCADO SALAS, MATRICULA PROFESIONAL 25202-122805 DEL 15/09/2005.
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA EL CASO DE OFERTAS PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS Y COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X			
9	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA CONTRATAR			X	
10	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			X	
11	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X			
12	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP	X			
13	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR SU REVISOR FISCAL, O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA PERSONA JURÍDICA, EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN, ICBF Y SENA Y CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES DE SUS EMPLEADOS A LA FECHA DE INICIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	X			
14	ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X			POLIZA 65-44-101223882 SEGUROS DEL ESTADO
16	ANTECEDENTES FISCALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
17	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
18	ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
19	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
20	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO JURIDICAMENTE**				
OBSERVACIÓN					

1.2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. HABILITANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 9.353.879.180,00	SALARIO MÍNIMO	$ 1.160.000,00	SMMLV	8063,69

PROPONENTE: GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
LIQUIDEZ	≥ 1,1	2.305.033.541,00	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,70	0,00	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

1.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. HABILITANTE

El OFERENTE deberá demostrar experiencia en la ejecución y recibo a satisfacción hasta la fecha de presentación de la OFERTA, mediante la acreditación de hasta dos (2) contratos de obra cuyo objeto esté relacionado con "obras civiles en general". La suma de valores de estos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Expresado en SMLMV.

PROPONENTE: GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952							
CONTRATO No.	OBJETO		VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VERIFICACIÓN
016 DE 2006	CONSTRUCCIÓN DE CIENTO OCHO (108) UNIDADES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE INTERÉRS SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN SONIA MARÍA SÁNCHEZ RUEDA SECTOR AEROPUERTO		4.367,23	54,2%	30/06/2006	27/12/2006	REQUERIDO
	INTEGRANTE:	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC (SOCIO/ASOCIADO JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA)					
	CONTRATANTE:	CONSTRUCTURA COREMAN S.A.					
	No. CONSECUTIVO RUP:	1					
	VALOR EN EL RUP:	4367,23					
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI:	NO: X				
	% PARTICIPACIÓN	100%					
026 DE 2006	CONSTRUCCIÓN DE CIEN (100) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER		3.912,96	48,5%	3/10/2006	26/10/2007	REQUERIDO
	INTEGRANTE:	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC (SOCIO/ASOCIADO JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA)					
	CONTRATANTE:	GERARDO & NICOLÁS GALLEGO S.A.					
	No. CONSECUTIVO RUP:	5					
	VALOR EN EL RUP:	3912,96					
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI:	NO: X				
	% PARTICIPACIÓN	100%					
		VALOR MINIMO SMMLV	**8063,69**	**102,7%**			**REQUERIDO**
OBSERVACIÓN	CONTRATOS 016 DE 2006 Y 026 DE 2006: PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES, EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR ADICIONALMENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: A. CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN EXPEDIDA CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO EMITIDA POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA, SEGÚN CORRESPONDA, CON LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS VIGENTE, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, O LOS DOCUMENTOS EQUIVALENTES QUE HAGAN SUS VECES EN EL PAÍS DONDE SE EXPIDE EL DOCUMENTO DEL PROFESIONAL						

1.4. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

PROPONENTE: GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**VERIFICACIÓN**
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "ANEXO 11 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	ALLEGA ANEXO 11 ACORDE AL REQUISITO	CUMPLE
OBSERVACIÓN		
CONCLUSIÓN:	**REQUERIDO**	

2. PROPONENTE: EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840

2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA. HABILITANTE.

DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
	SI	NO	N.A.	

PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (MODELO ANEXO)	X			
2	FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA POR EJECUTAR	X			
3	RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITARLA.	X			
4	CONSTANCIA DE RECIBO DE ADENDAS (SI LAS HAY).			X	
5	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES. (MODELO ANEXO)	X			
6	OBJETO SOCIAL.	X			
7	AVAL DE LA PROPUESTA		X		AVALA INGENIERO CIVIL GABRIEL JAIME MARTÍNEZ SOLIS, MATRICULA PROFESIONAL 05202-19781. NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL. SE REQUIERE SUBSANAR
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA EL CASO DE OFERTAS PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS Y COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X			
9	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA CONTRATAR		X		NO PRESENTA. REQUERIE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA ACTOS O CONTRATOS SUPERIORES A 200 SMMLV. SE REQUIRE SUBSANAR
10	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			X	
11	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X			
12	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP	X			
13	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR SU REVISOR FISCAL, O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA PERSONA JURÍDICA, EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN, ICBF Y SENA Y CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES DE SUS EMPLEADOS A LA FECHA DE INICIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	X			
14	ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X			POLIZA 65-44-101223934 SEGUROS DEL ESTADO
16	ANTECEDENTES FISCALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
17	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
18	ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
19	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
20	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Verificado por la entidad

CONCLUSIÓN:	**NO HABILITADO JURIDICAMENTE**
OBSERVACIÓN	**AVAL DE LA PROPUESTA:** AVALA INGENIERO CIVIL GABRIEL JAIME MARTÍNEZ SOLIS, MATRICULA PROFESIONAL 05202-19781. NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL. **SE REQUIERE SUBSANAR** **AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA CONTRATAR:** NO PRESENTA. REQUERIE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA ACTOS O CONTRATOS SUPERIORES A 200 SMMLV. **SE REQUIRE SUBSANAR**

2.2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. HABILITANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 9.353.879.180,00	SALARIO MÍNIMO	$ 1.160.000,00	SMMLV	8063,69

PROPONENTE: EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
LIQUIDEZ	≥ 1,1	1,57	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,70	0,63	CUMPLE

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**

2.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. HABILITANTE

El OFERENTE deberá demostrar experiencia en la ejecución y recibo a satisfacción hasta la fecha de presentación de la OFERTA, mediante la acreditación de hasta dos (2) contratos de obra cuyo objeto esté relacionado con "obras civiles en general". La suma de valores de estos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Expresado en SMLMV.

PROPONENTE: EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840						
CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VERIFICACIÓN

008 DE 2017	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA		4.052,47	50,3%	15/03/2017	14/01/2018	CUMPLE
	INTEGRANTE:	EQUICONSTRUCCION S.A.S.					
	CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE					
	No. CONSECUTIVO RUP:	14					
	VALOR EN EL RUP:	4052,47					
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI:	NO: X				
	% PARTICIPACIÓN	100%					
09061222018	CONTSTRUCCIÓN DEL PARQUE LUDICO, RECREATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA TABLAZA, CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTETICA Y CUBIERTA METALICA SOBRE LAS GRADERIAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA TABLAZA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		5.265,92	65,3%	14/01/2019	9/08/2020	CUMPLE
	INTEGRANTE:	EQUICONSTRUCCION S.A.S.					
	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA					
	No. CONSECUTIVO RUP:	33					
	VALOR EN EL RUP:	5265,92					
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI:	NO: X				
	% PARTICIPACIÓN	100%					
			VALOR MINIMO SMMLV	**8063,69**	**115,6%**		**CUMPLE**
OBSERVACIÓN	PARA AMBOS CONTRATOS, SE REQUIERE ACREDITAR EL REQUISITO DE EXPERIENCIA ACORDE AL NUMERAL 3.6.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE. HABILITANTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES. ADICIONALMENTE, NO SE ENCUENTRA SU CORRESPONDENCIA CON LOS CONTRATOS REPORTADOS EN EL RUP. PRESENTA INCONSISTENCA						

2.4. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

PROPONENTE: EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**VERIFICACIÓN**
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "ANEXO 11 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	ALLEGA ANEXO 11 ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**
OBSERVACIÓN		
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**	

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad técnica, financiera y organizacional mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

PROPUESTA No.	**1**	**PROPONENTE**	**GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952**
CAPACIDAD JURÍDICA			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
EXPERIENCIA			NO HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**NO HABILITADO**
PROPUESTA No.	**2**	**PROPONENTE**	**EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840**
CAPACIDAD JURÍDICA			NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO

EXPERIENCIA	HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE	**NO HABILITADO**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	**20**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	**10**
EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADICIONALES	**10**
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	**50**
PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)	20
PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10**
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**100**

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

REQUISITO

La Entidad asignará veinte (20) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "ANEXO 12 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el numeral 3.6.2.2 REQUISITOS DEL PERSONAL.

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 9011646287 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952	NO ALLEGA ANEXO 12 ACORDE AL REQUISITO	0,00
2	EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840	NO ALLEGA ANEXO 12 ACORDE AL REQUISITO	0,00
OBSERVACIÓN			

4.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

REQUISITO

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 9 - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 9011646287 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952	ALLEGA ANEXO 9 ACORDE AL REQUISITO	10,00
2	EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840	ALLEGA ANEXO 9 ACORDE AL REQUISITO	10,00
OBSERVACIÓN	FOLIO 154		

4.3 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD

REQUISITO

Acreditación de dos (2) contratos adicionales, cuyo objeto contemple obras civiles de saneamiento básico u obras de adecuación y/o construcciones civiles que incluyan urbanismo, celebrados con entidades públicas y/o privadas y que sus valores sumados arrojen un valor superior al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV.

PROPONENTE: EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VERIFICACIÓN
	REMODELACIÓN URBANISTICA CALLE 50 ENTRE CARRERAS 45 Y 62 Y CALLE 48 ENTRE CARRERAS 50 Y 53A					

AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

681 DE 2007	INTEGRANTE:	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC (SOCIO/ASOCIADO JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA)		3.350,44	41,5%	11/12/2007	8/07/2008	CUMPLE
	CONTRATANTE:	GERARDO & NICOLÁS GALLEGO S.A.						
	No. CONSECUTIVO RUP:	7						
	VALOR EN EL RUP:	3350,44						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO					
			X					
	% PARTICIPACIÓN	100%						
429 DE 2009	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA, GRADERÍAS, CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO LA EQUIDAD, ESTADIO DE FÚTBOL Y PATINÓDROMO CON URBANISMO INMEDIATO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE PARA LOS IX JUEGOS SURAMERICANOS 2010			5.009,08	62,1%	1/10/2009	28/02/2010	CUMPLE
	INTEGRANTE:	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC (SOCIO/ASOCIADO JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA)						
	CONTRATANTE:	INGOMON S.A.S						
	No. CONSECUTIVO RUP:	26						
	VALOR EN EL RUP:	5009,08						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO					
			X					
	% PARTICIPACIÓN	100%						
			VALOR MINIMO SMMLV	**8063,69**	**103,7%**		PUNTAJE	**10**

PROPONENTE:							
CONTRATO No.	OBJETO		VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VERIFICACIÓN
681 DE 2007	NO ACREDITA		0,00	0,0%	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO CUMPLE
	INTEGRANTE:						
	CONTRATANTE:						
	No. CONSECUTIVO RUP:						
	VALOR EN EL RUP:						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI / NO					
	% PARTICIPACIÓN						
429 DE 2009	NO ACREDITA		0,00	0,0%	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO CUMPLE
	INTEGRANTE:						
	CONTRATANTE:						
	No. CONSECUTIVO RUP:						
	VALOR EN EL RUP:						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI / NO					
	% PARTICIPACIÓN						
		VALOR MINIMO SMMLV	**8063,69**	**0,0%**		PUNTAJE	**0**

4.4 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

4.4.1 PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)

Para la selección del método a utilizar se tendrá en cuenta los decimales de la Tasa Representativa del Mercado del Dólar (TRM) calculada por la Superintendencia Financiera, correspondiente del día (1) hábil en Colombia siguiente a la realización de la audiencia de cierre y apertura de ofertas de la presente convocatoria ($ 4,169.60)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA	MEDIA ARITMETICA	PUNTAJE

AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P

1	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952	-	N/A	0,00
2	EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840	-	N/A	0,00
OBSERVACIÓN	NO SE OTORGA PUNTAJE NINGUNA OFERTA HABILITADA			

4.4.2 PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
1	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952	0,00
2	EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840	0,00
OBSERVACIÓN	NO SE OTORGA PUNTAJE NINGUNA OFERTA HABILITADA	

4.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952	OFRECE PERSONAL 100% ORIGEN COLOMBIANO ACORDE AL REQUISITO - COSORCIO DE DOS PERSONAS JURIDICAS CONSTITUÍDAS EN COLOMBIA	10,00
2	EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840	OFRECE PERSONAL 100% ORIGEN COLOMBIANO ACORDE AL REQUISITO - PERSONA JURIDICA CONSTITUÍDA EN COLOMBIA	10,00
OBSERVACIÓN			

5. CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS		
ÍTEM	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROPONENTE: GESTIONES Y PROYECTOS 99 S.A.S ZOMAC - NIT: 901164628-7 - R.L. JOSÉ FERNANDO ALZATE MOLINA, C.C. 71682952		
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	0,00	NO HABILITADO
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	10,00	
EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADICIONALES	10,00	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	0,00	
PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)	0,00	
PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)	0,00	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**30,00**	
PROPONENTE: EQUICONSTRUCCION S.A.S. - NIT: 900307818-1 - R.L. ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO, C.C. 78762840		
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	0,00	NO HABILITADO
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	10,00	
EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADICIONALES	0,00	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	0,00	
PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)	0,00	
PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)	0,00	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**20,00**	

Para constancia se firma en Yondó, el veinticuatro (24) de agosto de 2023

JESSIE MORENO SALOM
Comité de Evaluación Jurídico

CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico - Financiero